

Historia e historias en torno a la poética de la historiografía en el Renacimiento español

Strosetzki, Christoph

First published in:

Studia Aurea, S. 513 – 520, GRISO-LEMSO, Pamplona 1993, ISBN 84-921581-0-7

Münstersches Informations- und Archivsystem multimedialer Inhalte (MIAMI)

URN: urn:nbn:de:hbz:6-41489401683

Historia e historias en torno a la poética de la historiografía en el Renacimiento español

Christoph Strosetzki
Westfälische-Wilhelms-Universität, Münster

*Traducción de Rafael Abad Soria

El hecho de que en España las narraciones ficticias, como son las novelas de caballerías, reclamen una y otra vez la autenticidad de narraciones históricas verdaderas, muestra por una parte la alta estimación que tenía la historia y por otra que era idónea como paradigma para la legitimación de la literatura. También en los intentos de mezclar de forma lúdica la ficción y la realidad se pone de manifiesto que no sólo las reglas retórico-poéticas son importantes para la historiografía, sino que además ésta se convierte en un punto de orientación decisivo para la literatura y compete con ella.

En el Siglo de Oro la novela picaresca muestra su ficción autobiográfica e histórica cuando el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán se presenta como una «poética historia en la cual, por su admirable disposición y observancia en lo verosímil de la historia, el autor a conseguido felicísimamente el nombre y oficio de historiador»¹.

Pero el género más indicado para mezclar historia y ficción es la novela de caballerías, ya que toma como tema los hechos de personajes que eran al mismo tiempo los protagonistas de crónicas históricas y recurre a una tradición digna de respeto.

Ahora bien, la historia no sólo era punto de referencia para los libros de caballerías. El mundo mismo se podría considerar un libro y entender el «Libro del Mundo como historia». Si se considera la totalidad del mundo como «historia» es imprescindible tener en cuenta las implicaciones teológicas, especialmente si se piensa en la influencia de la

¹ Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, pp. 113, 116; con respecto a la mezcla entre autobiografía y novela picaresca y de aventuras, ver «Yo como iba historiando mi vida [...]», George Haley, *Vicente Espinel and Marcos de Obregón. A Life and Its Literary Representation*, p. 86.

Contrarreforma. Si, como era el caso en la España de Juan de Pineda, se contempla la totalidad del mundo como un libro que, al igual que la Biblia, contenía la escritura del Creador², resulta difícil la separación de la historia política y la sagrada. Así, la diferenciación por motivos teóricos entre la historia natural y sagrada por una parte y la historia marcada por la mano del hombre por otra, no se fraguó en España, sino en Italia con Petrarca y en Francia con Jean Bodin.

¿Cuáles eran los orígenes de la historiografía nacional en la Alta Edad Media? A menudo los monasterios estuvieron largo tiempo al servicio de alguna dinastía y en ellos surgieron las impresionantes obras de la historia nacional, como por ejemplo en St. Denis y St. Albans. Tras la Alta Edad Media disminuye la importancia de los historiadores monásticos. Su lugar lo ocupan laicos, seculares, juristas y eruditos universitarios que escriben cada vez más en lengua romance³. ¿Cómo hay que diferenciar la historia contemporánea de la historia universal? Aulus Gellius ya dio cuenta de la discusión sobre si la historiografía tiene que orientarse hacia los acontecimientos experimentados por uno mismo en el presente o el pasado reciente, o más bien hacia las «gestae res ab aetatis nostrae memoria remotae». Esta cuestión no se resolvió ni en la Edad Media ni en la época del Humanismo que, evidentemente, se orientó sobre todo hacia su historia contemporánea⁴.

Tras haber echado un vistazo a la realidad de la historiografía deberemos ocuparnos ahora de la reflexión teórica sobre ella. En primer lugar tenemos un diálogo anterior que lleva los puntos de vista de la ética feudal a una argumentación política de acuerdo con los estamentos. Con sus «Diálogos. Qual deue ser el Chronista del príncipe» del año 1567 el autor, Don Pedro de Navarra, se mueve en una «materia de pocos aun tocada»⁵. Como noble, obispo y consejero real, aclara el oficio de cronista, que él identifica con el de historiador⁶. Los interlocutores del diálogo no se esfuerzan precisamente por examinar el campo de trabajo, los métodos o las ciencias de apoyo de la historiografía. Basilio le pregunta a Cipriano por las cualidades personales que tiene que aportar él como requisitos para desempeñar el oficio de historiógrafo. Estas son: «Sciencia, presencia, verdad, autoridad, libertad y neutralidad»⁷. Cuando después el diálogo aclara esas cualidades en orden inverso, son postulados éticos los que forman la base. No es extraño que en el Siglo de Oro en la literatura dedicada a esbozar los caracteres de un oficio, sean esos postulados éticos los que unan los conceptos morales cristianos con las cualidades que desde la antigüedad habían sido utilizadas por la retórica para definir al perfecto orador.

² Respecto a estos «Diálogos familiares» (1589), ver Strosetzki, *Literatur als Beruf. Zum Selbstverständnis gelehrter und schriftstellerischer Existenz im spanischen Siglo de Oro*, pp. 201 y ss.

³ Paul Gerhard Schmidt, «Das Chronicon ecclesiasticum des Nikolaus von Siegen. Monastische Geschichtsschreibung um 1500», p. 77.

⁴ Ver Arno Seifert, *Cognitio Historica. Die Geschichte als Namensgeberin der frühneuzeitlichen Empirie*, p. 23.

⁵ Don Pedro de Navarra, *Diálogos muy subtiles y notables*, f. 2b.

⁶ *Ibidem*, f. 3b.

⁷ *Ibidem*, f. 6a.

La cualidad más importante es la autoridad. El autor le dedica el mayor espacio, no sólo porque la retórica ve en ella una garantía para la credibilidad del orador, sino también porque permite legitimar los privilegios de clase. La autoridad sólo la posee aquel que es «claro de sangre»⁸. El que tenga que juzgar las acciones de los nobles, debe haber nacido noble y haberse criado entre nobles. Puesto que también tiene que estar al corriente de los motivos secretos y de las decisiones del príncipe, éste debería incluirle además en su «consejo privado». Por eso se critica el error extendido entre muchos príncipes que consiste «en el proveer jueces baxos, para juzgar personas y actos grandes»⁹.

La reacción de esa nobleza que, tras la expansión del sistema educativo español en el siglo XVI, se veía cada vez más expuesta a la competencia de intelectuales burgueses con formación humanística, se articula aquí de forma apologética. Mientras que a principio de siglo se consideraba que tenía igual valor un título universitario que uno de nobleza, en la segunda mitad del mismo los nobles comienzan a defender su primacía. Esto se observa especialmente en la sexta cualidad postulada para el cronista, la «sciencia». Las explicaciones referidas a ella son más bien escasas. Por el contrario, aparece como algo más importante el refutar la opinión de que es indigno de un noble hacerse cargo de una actividad científico-literaria como es la del cronista.

Finalmente se deplora que, al contrario que en el pasado, en la actualidad los historiadores no son elegidos por el propio príncipe, sino a través de la intromisión de consejeros y ministros. Al parecer lo que el autor tiene presente es por lo tanto una nueva forma de la antigua relación de vasallaje aplicada al oficio de historiador. Sus explicaciones sobre la «sciencia» son pues escasas porque quisiera que el acceso al cargo de historiógrafo no esté regulado por una *ars* que se puede aprender, sino por la *natura* que se coloque en la balanza. Ello supondría una traba para la burguesía que aspira a este puesto y se le abriría a la nobleza un nuevo campo de acción.

También quisiera hablarles de una segunda obra teórica sobre la historiografía cuyas aspiraciones son bien distintas. En ella no se abordan tanto los requisitos que debe cumplir el historiador, sino en su lugar, y de manera muy detallada, su *scientia*. Se trata en realidad de una guía o hilo conductor para la elaboración de obras históricas. El autor del tratado *De conscribenda rerum*, publicado en 1591, es Juan Costa. Él coloca en primer plano la retórica y sus reglas, que elevan la historiografía al nivel de género literario. A la vista de que las novelas de caballerías, que habían sido rechazadas por ser historia engañosa e inventada, también fueron rechazadas tanto por los inquisidores como por la crítica literaria humanista¹⁰, una poética de la historiografía podía justificar a partir de ahora la dignidad de un género cuyos contenidos no eran ninguna invención para el entretenimiento, sino hechos.

Costa fue doctor en jurisprudencia, historiador del reino de Aragón y ciudadano de Zaragoza. Escribe desde una perspectiva burguesa, dirige sus dedicatorias a los ocho

⁸ *Ibidem*, f. 6b.

⁹ *Ibidem*, f. 7a.

¹⁰ Strossetzki, *Miguel de Cervantes*, pp. 155-159.

diputados de Aragón¹¹, y no reconoce en ningún momento una prioridad genealógica de la nobleza para desempeñar ese cargo. Tampoco da importancia a los requisitos éticos. Se concentra en esa *scientia* cuya normativa retórico-poética él mismo presenta.

A continuación expondré escuetamente las líneas tradicionales que convergen en Costa. La pretensión de Costa de tomar en cuenta adecuadamente la historiografía al mismo tiempo que la poesía clásica, se remonta a Isócrates. Se puede ver explícitamente en Cicerón, que quería que en la clase de gramática se unieran las lecturas poéticas con el estudio de la historia. También Quintiliano completa la «*poetarum enarratio*» con el tratamiento de la historiografía¹². Así pues, si la historiografía pasa a formar parte junto a la poesía del canon de textos ejemplares establecido por los gramáticos, es por tanto apta —como la poesía— para ejemplificar reglas gramaticales y morales.

Costa señala también que la historiografía, al igual que la poesía, posee una parte entretenida, y cumple así con la fórmula horaciana de *delectare et prodesse*¹³. Cuando Costa asegura además que los más grandes épicos, como Homero y Virgilio, no escribieron más que en estilo historiográfico¹⁴, se está sirviendo de uno de los géneros más prestigiosos de la antigüedad para revalorizar la historiografía.

Aún existe un postulado más que documenta la comunión entre poesía e historia: la amplia erudición exigida a sus autores. De forma similar al «*poeta eruditus*», el historiador, según Costa, debe poseer conocimientos enciclopédicos en los que apoyarse. La técnica retórica y el conocimiento de la forma deben complementarse con el de asignaturas prácticas, como la física, el estudio de costumbres y las matemáticas, así como el conocimiento de países, lugares y leyes¹⁵. Para no sucumbir a la tentación de las meras fabulaciones sofístico-retóricas, es necesario tener presente lo que ocurre en la vida pública. Costa dice, citando a Estrabón, que el que no estuviera allí, debe al menos, basándose en sus conocimientos, poder diferenciar adecuadamente el lugar, el tiempo y lo ocurrido¹⁶.

Ya que tanto la historiografía como la historia ficticia reproducen sucesos, la *narratio* definida por la retórica se convierte en ellas en una categoría central. Desde Cicerón se distinguían tres *genera* narrativos: la *fabula*, que no posee ni realidad ni verosimilitud, la *historia*, en la que se informa sobre el recuerdo de lo pasado, y finalmente el *argumentum*, que es una ficción verosímil, es decir, que podría ocurrir en realidad¹⁷.

¹¹ Ioannes Costa, *De conscribenda rerum historia libri duo, quibus continentur totius historiae institutiones breuissima, et absoluta praecepta*, I, Epístola.

¹² Rüdiger Landfester, *Historia Magistra Vitae. Untersuchungen zur humanistischen Geschichtstheorie des 14. bis 16. Jahrhunderts*, pp. 54 y ss.; con respecto a la «*historia magistrae vitae*» en el contexto europeo ver también: Reinhart Koselleck, *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, pp. 38-66; Manfred Fuhrmann, «Das Exemplum der antiken Rhetorik», pp. 449-451 (*Poetik und Hermeneutik*).

¹³ Ver Ioannes Costa, *De conscribenda rerum historia*, I, pp. 11, 15, 16.

¹⁴ *Ibidem*, vol. I, pp. 12, 13.

¹⁵ *Ibidem*, vol. I, p. 24.

¹⁶ *Ibidem*, vol. I, p. 31.

¹⁷ Cicerón, *De inventione*, I, 27.

En su segunda parte, el libro de Costa analiza la *inventio* y la *dispositio*. En su elección de materiales el historiador debería evitar, tanto lo cotidiano y las pequeñeces, como las fábulas y las ficciones.

La observación pormenorizada de los detalles que hace Costa, y que trataré a continuación, comienza con el tiempo y el lugar. Postula una especie de unidad de tiempo¹⁸. La descripción de los lugares de la narración histórica debe derivarse también de la unidad de tiempo y de las leyes generales del tema.

También en la descripción de las personas puede apoyarse el historiador en las reglas retóricas. Esto muestran los ejemplos de la antigüedad y un discurso de alabanza a Carlos V pronunciado en Zaragoza¹⁹. Puesto que Costa exige realizar las descripciones de forma tan viva y sugestiva que parezca que se tiene a la persona descrita ante uno mismo, cree necesario buscar en la poesía ejemplos que imitar. Así, recomienda tomar como ejemplo las descripciones de personas que hizo Virgilio.

Es especialmente importante la reproducción de los discursos de personas concretas. Al igual que para la totalidad de la historiografía, para un discurso particular también es válido el principio de que tiene que haber una tesis de fondo que dirija los elementos aislados hacia una dirección concreta. Por ejemplo, si un discurso exagera algo con el fin de excitar un afecto, no estará reproduciendo en principio ningún hecho real, sino que estará intentando imponer una tesis, como por ejemplo, que el ocio de los ciudadanos disminuye el bienestar en el estado²⁰. En los elementos historiográficos del discurso se vuelve a mostrar estructuralmente la concepción que ya fue formulada por Costa al principio para la historiografía en general, es decir, que la historiografía es una ejemplificación de las enseñanzas generales de la filosofía que se basa en hechos reales.

En resumen, se puede decir que Costa ve la historia como un género literario al cual él mismo le da el correspondiente *corpus* de reglas poetológicas y retóricas.

Seguramente, no es ninguna casualidad que a partir de ahora, después de que la historiografía haya alcanzado dignidad literaria, también la literatura popular de la época, que hasta entonces había tenido que soportar por parte de humanistas y teólogos el reproche platónico de que, al igual que los libros de caballerías y la lírica amorosa, sólo ofrecía entretenimiento sin valor e historias engañosas, no es casualidad, decía, que esta literatura popular aproveche la oportunidad que se le brinda para definir caminos propios que se diferencien por una parte de ese concepto literario simplificado y de la historiografía por otra.

Un testimonio de ello da una poética del Siglo de Oro que se publicó cinco años después que la obra de Costa. Se trata de la *Filosofía antigua poética* de Alonso López Pinciano. El arte poético para Pinciano no sólo es universal porque abarca todas las disciplinas, sino también porque inventa cosas hasta entonces inimaginables con la ayuda del criterio de verosimilitud. El historiador en cambio sólo transmite lo que los testigos oculares ponen a su disposición. Ésta es tanto para Pinciano como para Aristóteles la razón de la inferioridad del historiador, teniendo en cuenta además que el

¹⁸ Ioannes Costa, *op. cit.*, vol. II, p. 12.

¹⁹ *Ibidem*, vol. II, pp. 27-30.

²⁰ *Ibidem*, vol. II, pp. 58-59.

historiador se apoya en la poética para conseguir amenidad (I, p. 265 y ss.). En cualquier caso Pinciano constata que el poeta, que fabula libremente, es muy superior al historiador, que está atado a la verdad²¹.

Pero, si un autor escribe en España sobre acontecimientos que han ocurrido en realidad en la India o Persia, ¿qué escribe, historia o poema? Puesto que ha tenido que inventar lo ocurrido con su fuerza imaginativa, se trata de poesía, incluso si su presentación de los hechos coincide totalmente con la realidad. Ciertamente es, que si el mismo texto hubiera sido redactado *in situ*, por poner un ejemplo en la India, y estando él en persona allí, entonces se trataría de una obra histórica.

Pinciano deja clara en un ejemplo la facilidad con la que la historiografía puede transformarse en poesía: cuando Cicerón le encargó a un historiador que clarificara su papel en la conjura de Catilina, es decir, que lo embelleciera y realzara, éste tuvo, naturalmente, que infringir las leyes de la historiografía. A los ojos de Pinciano, que se apoya en Heliodoro para colocar al mismo nivel la épica en prosa y la épica en verso, el trabajo encargado por Cicerón no es una obra histórica sino épica: «La épica es imitación de la historia, y verdaderamente que el Cicerón parece aue demandado a Luceyo vna épica en prosa»²². La épica en prosa tiene al mismo tiempo la dignidad de la prosa y la de la poesía, porque representa en general una imitación de la historia. Así pues, la poesía no sólo se rehabilita y se dignifica partiendo de la historia, sino que además, está incluso unida en el género épico de forma sintética con ella.

El amplio espectro, desde las historias ficticias de los libros de caballerías, que fingían la autenticidad de la historia, pasando por la reelaboración satírica del tema de la historia hasta el «Libro del Mundo como historia» que, al igual que la Biblia y al contrario que los mitos de la antigüedad, tiene un sentido histórico y otro espiritual, con lo que documenta la enseñanza de la historia como *corpus* ejemplificador para la filosofía en general, nos muestra que la historia formaba una base de apoyo esencial para la legitimación de las historias literarias.

La competencia de la nobleza y la burguesía por realizar la prestigiosa tarea de historiador queda clara cuando Pedro de Navarra define la historiografía como privilegio de la nobleza, y Juan Costa la presenta como una poética que se puede aprender. Cuando Costa asienta la historiografía como género literario con todas las unidades y méritos aristotélicos y la contrapone a las rechazadas ficciones contemporáneas, no hace más que lograr las condiciones previas a partir de las cuales Pinciano conseguirá separar y emancipar a la literatura de la historiografía. Cosa que hizo cuando escribió la primera poética española apta para darle a la literatura castellana una legitimación teórica y un lugar en el canon de autores que imitar.

²¹ «Que el historiador va atado a la sola verdad, y el poeta, como antes se dixo, puede yr de acá y por acullá, vniuersal y libremente, como no repugne a las fábulas recibidas ni a la verosimilitud», López Pinciano, *Philosophía antigua poética*, vol. I, pp. 267 y ss.; para la importancia de la teoría épica de Pinciano, ver Sanford Shepard, *El Pinciano y las teorías literarias del siglo de oro*, pp. 123, 138.

²² *Ibidem*, vol. III, p. 216; ver también *ibidem*, vol. III, p. 250.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, M., *Guzmán de Alfarache*, ed. J. María Micó, Madrid, Cátedra, 1987.
- Costa, I., *De conscribenda rerum historia libri duo, quibus continentur totius historiae institutiones breuissima, et absoluta praecepta*, Zaragoza, 1591.
- Fuhrmann, M., «Das Exemplum der antiken Rhetorik», en Reinhart Koselleck, Wolf Dieter Stempel, ed., *Geschichte-Ereignis und Erzählung*, Munich, 1973.
- Haley, G., *Vicente Espinel and Marcos de Obregón. A Life and Its Literary Representation*, Providence, 1959.
- Koselleck, R., *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Francfort, 1979.
- Landfester, R., *Historia Magistra Vitae. Untersuchungen zur humanistischen Geschichtstheorie des 14. bis 16. Jahrhunderts*, Ginebra, 1972.
- López Pinciano, A., *Philosophía antigua poética*, ed. Alfredo Carballo Picazo, Madrid C.S.I.C., 1953.
- Navarra, P. de, *Diálogos muy subtiles y notables*, Zaragoza, 1567.
- Schmidt, P. G., «Das Chronicon ecclesiasticum des Nikolaus von Siegen. Monastische Geschichtsschreibung um 1500», en A. Buck, T. Klaniczay, S. K. Németh, eds., *Geschichtsbewußtsein und Geschichtsschreibung in der Renaissance*, Leiden, 1989.
- Seifert, A., *Cognitio Historica. Die Geschichte als Namensgeberin der frühneuzeitlichen Empirie*, Berlín, 1976.
- Shepard, S., *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1962.
- Strosetzki, Ch., *Literatur als Beruf. Zum Selbstverständnis gelehrter und schriftstellerischer Existenz im spanischen Siglo de Oro*, Düsseldorf, 1987.
- _____ *Miguel de Cervantes*, Munich, 1991.